

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA CÉDULA 8307379

EN VIRTUD DE QUE GABRIELA CHAVEZ VELOZ

CURP: CAVG900606MASHLB04
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
PEGLAMENTARIA DEL ARTÍCULLO SO CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
INGENIERO EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES

Jemanne

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES